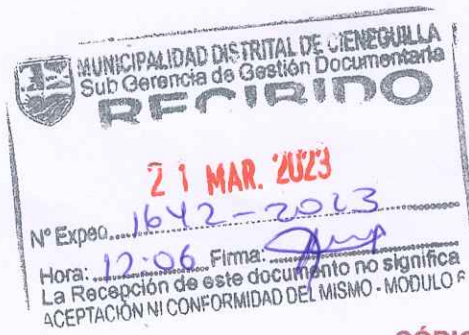


★2023-108183★



**CÓDIGO DEL PROYECTO:** PPE0-21-4742

Lima, 15 de Marzo de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CIE - SECTOR 000100 MALLA 015"

**Radicado :** R2023-014333

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CIE - SECTOR 000100 MALLA 015**" ubicado en el distrito de Cieneguilla, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

**CALIDDA**  
C. Morúa 180  
C.C. La Rambla, Torre 2  
Teléfono: (51-1) 61-7500  
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [nataly.aldana@profesionalesasociados.pe](mailto:nataly.aldana@profesionalesasociados.pe)
- [jose.garrido@profesionalesasociados.pe](mailto:jose.garrido@profesionalesasociados.pe)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 15/03/2023 14:55:42

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal





Municipalidad de Cieneguilla  
Subgerencia de Tesorería

**RECIBO DE CAJA N° 00005257 - 2023**

Código : 418758  
Contribuyente GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.  
Dirección : CARR. LIMA - CIENEGUILLA CARRET. LIMA -  
CIENEGUILLA CARRET. LIMA - CIENEGUILLA.

Concepto	Cantidad	Total
AUTORIZACION EN AREA DE USO PUBLICO PARA IN	1	36.00



TARJETA 36.00

302 - JENNIFER LAURA DIAZ

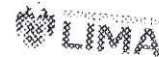
21/03/2023 11:56:30

Cod. Validacion : \h5EIFcViMLJgVMEHK

**\*00015372910000005257\***

CONTROL ADMINISTRATIVO

★2023-108181★



Nº: 2023-0050990  
Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114  
Recibido: 21/03/2023 - 14:54  
Nº de Folios: 31  
Registrado: COAQUIRA HILASACA  
Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300  
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 15 de Marzo de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CIE - SECTOR 000100 MALLA 015"

**Radicado : R2023-014333**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CIE - SECTOR 000100 MALLA 015**" ubicado en el distrito de Cieneguilla, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- AV LOS CLAVELES (SN) DESDE CA S/N (1) HASTA CA S/N (2)

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

**CÁLIDDA**  
C. Morelli Hsu  
C.C. La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 63-7500  
San Borja, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [nataly.aldana@profesionalesasociados.pe](mailto:nataly.aldana@profesionalesasociados.pe)
- [jose.garrido@profesionalesasociados.pe](mailto:jose.garrido@profesionalesasociados.pe)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 15/03/2023 14:55:40





Municipalidad Metropolitana de Lima  
Jr. Rufino Torrico 1178  
Cercado de Lima  
RUC: 20131380951

\*\*\* COPIA DEL ORIGINAL \*\*\*

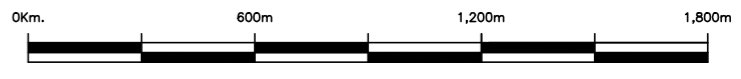
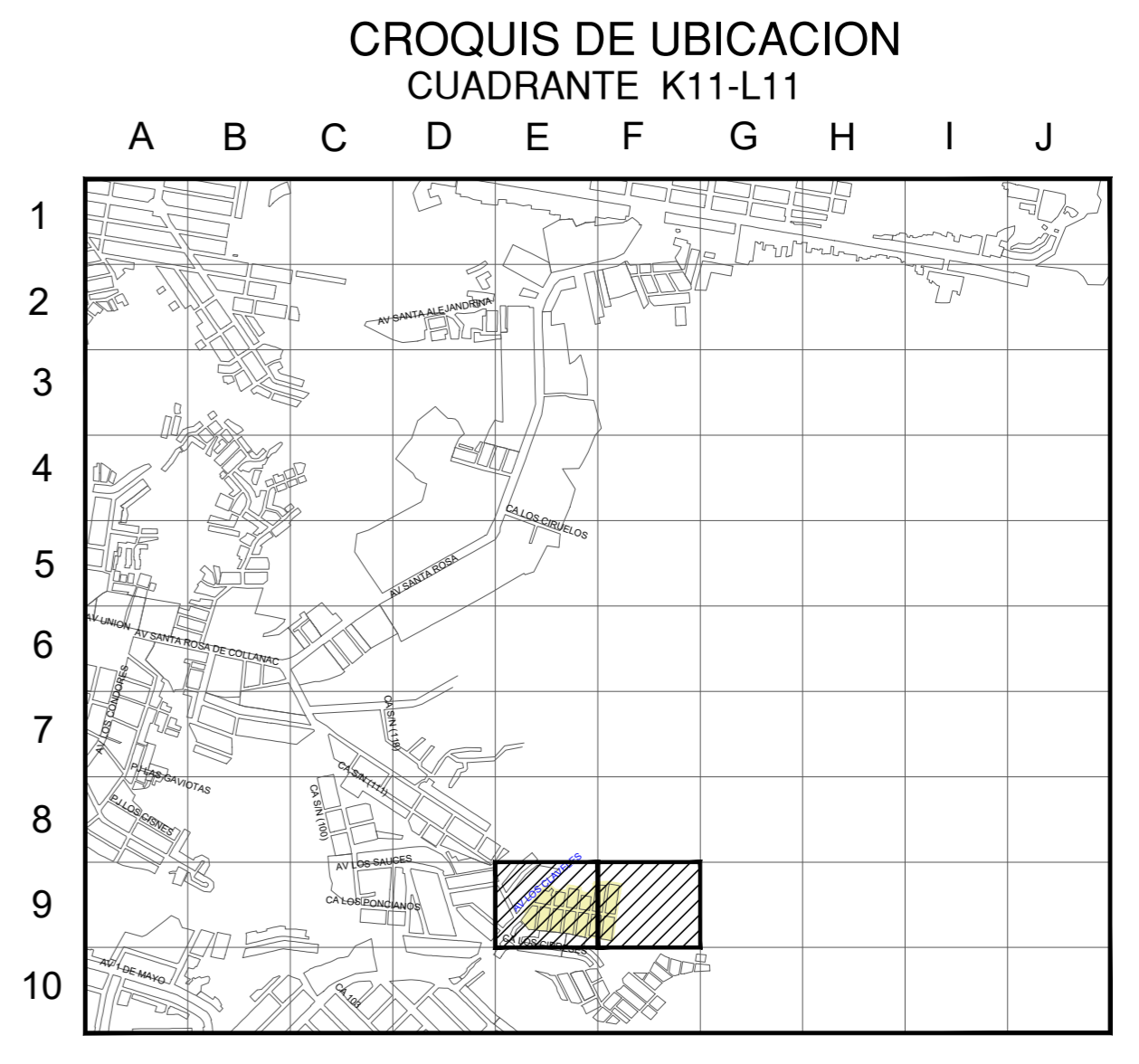
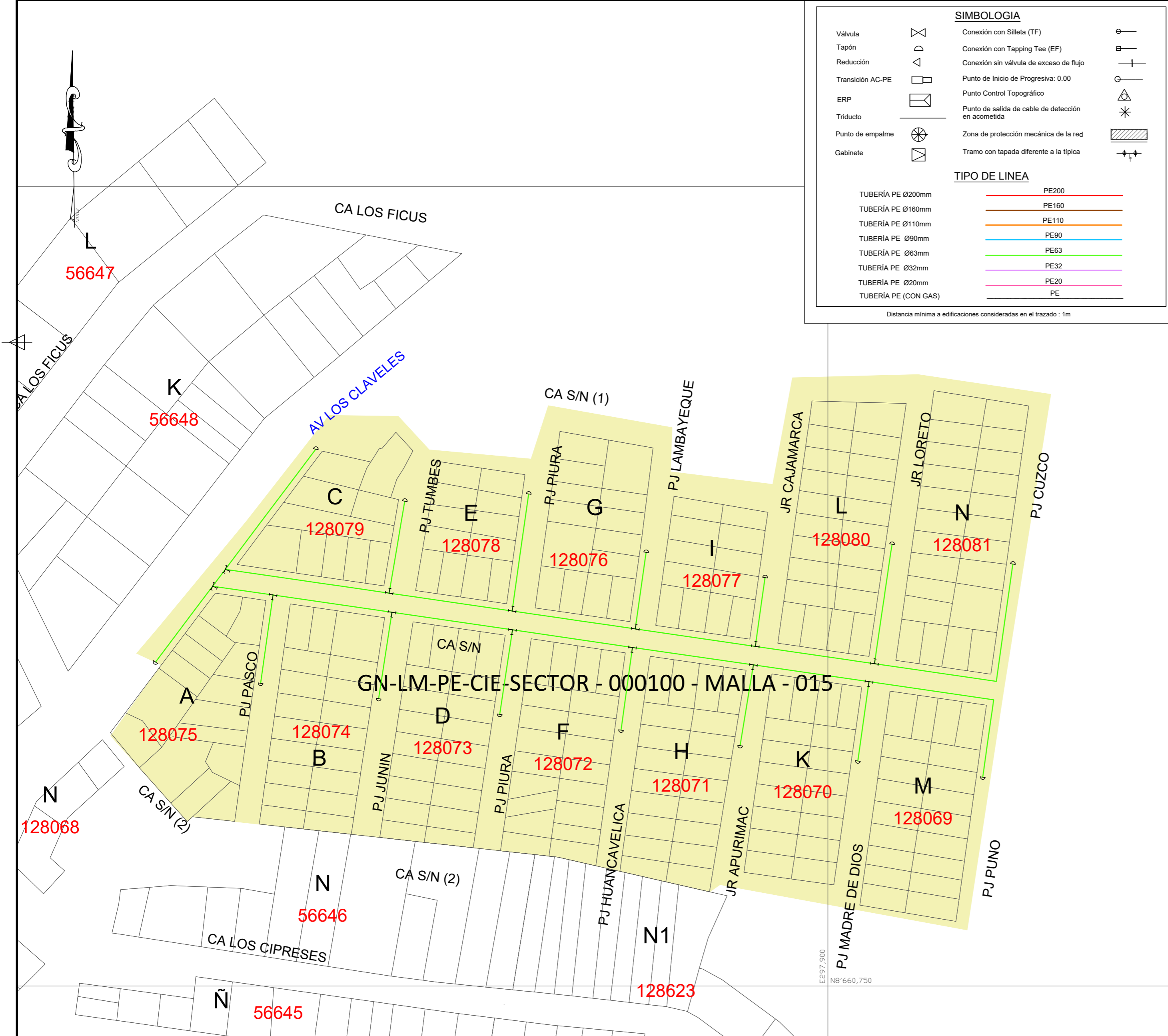
Tik# 0000063870-2023 21/03/2023 14:43:55  
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

Descripción	Cant	P.Unit	Total
9429 Trabajos Emergencia	1	275.20	275.20
Total			275.20
Efectivo			275.20
Cambio			275.20

Cajero(a): MVILLAR

Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria  
SA.

\*\*\* COPIA DEL ORIGINAL \*\*\*



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

CIE - SECTOR - 000100 - MALLA - 015

Representante Técnico  
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	14/03/2023	LFSB	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>	
--	--	--

TITULO :  
PPE0-21-4742 - REDES DE POLIETILENO - CIENEGUILLA  
CIE - SECTOR 000100 MALLA 015  
**PLANO MASTER**

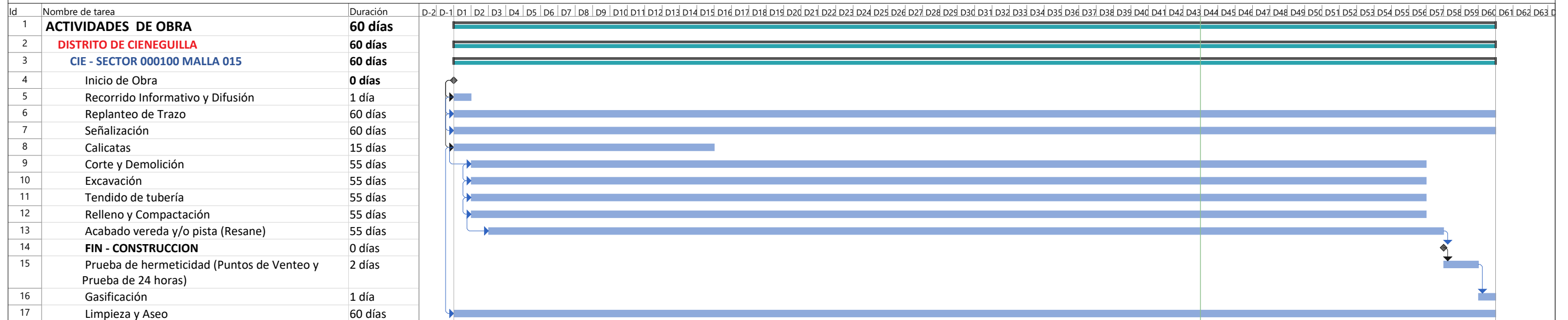
DIBUJO : LFSB	FECHA : 14/03/2023	DISTRITO : CIENEGUILLA	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA :	PPE-21-4742-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

ITEM		CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO					LONGITUD	
				PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160		PEØ200
1		PPE0-21-4742	CIE - SECTOR 000100 MALLA 015	0.00	943.71	0.00	0.00	0.00	0.00	943.71
<b>TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>943.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>943.71</b>



METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL CIE - SECTOR 000100 MALLA 015

## CRONOGRAMA DE OBRA PROYECTO: "CIE - SECTOR 000100 MALLA 015" DISTRITO: CIENEGUILLA



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			